



COMISIÓN CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA POR DIRECCIÓN DEL TRABAJO EN SUPERVIGILANCIA DE ORGANIZACIONES SINDICALES.

**Legislatura N° 364
Sesión 1ª, ordinaria
Lunes 14 de noviembre de 2016**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 12.956, de fecha 2 de noviembre de 2016, del Secretario General de la Cámara de Diputados, por medio del cual informa que los diputados señores Juan Morano Cornejo y Matías Walker Prieto reemplazarán en forma permanente a la diputada señora Yasna Provoste Campillay y al diputado señor Fuad Chahin Valenzuela, respectivamente.

2.- Correo electrónico del señor Rafael Rivera, de fecha 4 de noviembre de 2016, representante del Sindicato Interempresa Nacional de Trabajadores de CCU Chile Ltda., por medio del cual solicita ser recibido en AUDIENCIA por la Comisión, a fin de exponer respecto a la facultad de supervigilancia de las organizaciones sindicales por parte de la Dirección del Trabajo en casos de fusión de empresas.

3.- Documentos de la Biblioteca Nacional:

- Sobre el "Sistema electoral de la Central Unitaria de Trabajadores"

4.- Informe de prensa emanado de la Biblioteca del Congreso Nacional respecto de "denuncias sobre conformación y actualización de padrones electorales de la CUT".

5.- Documento de la BCN sobre la "Dirección del Trabajo: rol de supervigilancia de organizaciones sindicales".

6.- Comunica que la diputada Provoste y el diputado Chahin serán reemplazados, en forma permanente, por los diputados Walker y Morano, respectivamente.
